



**GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA**



# MESA DE ACCIÓN

XVIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA

# MESA DE ACCIÓN



## I. INTRODUCCIÓN

La ejecución del **XVIII Censo de Población y VII de Vivienda 2026** representa el proyecto de mayor alcance y relevancia en la historia reciente del Instituto Nacional de Estadística (INE). Como institución responsable, el INE tiene el compromiso de convertir la realidad de las comunidades en datos exactos. Esta información servirá como base para planificar el progreso de Honduras durante los próximos diez años.

Ante un entorno de alta sensibilidad informativa, la **Mesa de Acción del Censo de Población y Vivienda** se establece no solo como un órgano de respuesta inmediata, sino como el **baluarte de integridad** de todo el operativo. Su misión fundamental es garantizar que el levantamiento se desarrolle bajo estándares de absoluta confianza ciudadana, seguridad territorial y transparencia técnica.

### 1.1 Enfoque en comunicación preventiva

Para el éxito del Censo de Población y Vivienda, la comunicación deja de ser un canal de difusión para convertirse en un mecanismo de prevención operativa. **El objetivo es ocupar el espacio informativo con antelación, construyendo una cultura de "puertas abiertas"** basada en tres pilares:

- **Identidad:** Que cada hondureño reconozca y valide al censista antes que este llegue a su hogar.
- **Utilidad:** Que la población comprenda que ser censado es un derecho que garantiza inversión en su propia comunidad.
- **Privacidad:** Asegurar la confianza en el Secreto Estadístico mediante alianzas con entes de transparencia.

## 1.2 Principios rectores

Para asegurar el éxito del operativo, la **Mesa de Acción** se regirá por los siguientes principios:

- **Transparencia técnica:** Toda postura institucional se fundamentará exclusivamente en marcos metodológicos y evidencia científica verificable.
- **Oportunidad de respuesta inmediata:** Se establece un tiempo máximo de **3 horas** para neutralizar cualquier foco de desinformación que pueda comprometer la participación ciudadana.
- **Neutralidad de estado:** Se mantendrá una postura técnica, garantizando que el Censo de Población y vivienda sea un proyecto de nación.
- **Prevalencia de la seguridad:** La integridad física de los miles de censistas y la protección de los datos de la ciudadanía son la prioridad absoluta sobre cualquier meta de cobertura.

## II. MARCO DE GOBERNANZA Y ARQUITECTURA DE ROLES

Para el éxito del operativo censal, la **Mesa de Acción** adopta un modelo de **descentralización** este enfoque asegura que la respuesta sea técnica.

### 2.1 Núcleo de decisión y alianzas de estado

- **Dirección ejecutiva:** Responsable final de validar la comunicación oficial. Lidera las alianzas de alto nivel para posicionar el Censo de Población y Vivienda.
- **Coordinación del proyecto de Censo de Población y Vivienda:** Asegura la implementación técnica y el cumplimiento de los estándares de calidad en la ejecución del Censo.
- **Secretaría general:** Custodio de la fe pública y garante de la legalidad administrativa de los actos adoptados. Blinda jurídicamente el secreto estadístico y la propiedad de la narrativa institucional.

### 2.2 Eje operativo de campo

- **Coordinación del Censo de Población y Vivienda con apoyo de la Gerencia de Censos y Encuestas:** Acompañamiento directo en campo y el principal receptor de incidencias.
  - **Rol preventivo:** Capacita al personal de campo asegurando que cada censista sea un embajador de confianza identificado con su gorra y chaleco oficial.

- **Rol en acción:** Detectar anomalías territoriales (rechazos, inseguridad o dudas metodológicas) y las traslada de inmediato a la Mesa de Acción para su resolución.
- **Alianzas locales:** Coordina la articulación con patronatos, juntas administradoras y líderes comunitarios para facilitar el despliegue de los operativos.

### 2.3 Eje de blindaje reputacional y gestión narrativa

- **Coordinación del Censo de Población y Vivienda, Equipo de Comunicación Estratégica del Censo y Asesoría jurídica:** Responsable de la vigilancia de medios y de la ejecución de la línea discursiva oficial. Durante la fase de prevención, despliega estratégicamente la campaña "**Si nos conocemos, crecemos**", sensibilizando a la población sobre la importancia de abrir sus puertas y participar activamente en el Censo.
- **Asesoría jurídica:** Provee el blindaje normativo y lidera los procesos legales ante delitos de suplantación o difamación de la fe pública.

### 2.4 Eje de sustento y verdad técnica

- **Gerencias técnicas:** Suministran el sustento científico para desmentir ataques o interpretaciones erróneas de los datos.
- **Gerencia de tecnología de información:** Nodo estratégico para la ciberseguridad. Protegiendo la confidencialidad de la información capturada en los dispositivos móviles.

## III. PROTOCOLO OPERATIVO DE RESPUESTA.

Para garantizar que ninguna crisis comprometa la operatividad, se establece un flujo de trabajo de eficiencia que no debe exceder las **tres horas** desde la detección inicial:

### 3.1 Flujo de Ejecución / Coordinación del proyecto de Censo de Población y Vivienda

#### 1. Detección y monitoreo activo:

- **Gerencia de censos y encuestas:** Recibe alertas directas de los jefes de sector sobre incidencias en el terreno que afecten la apertura de puertas al censo.
- **Comunicación estratégica del Censo:** Mantiene vigilancia sobre medios digitales y redes sociales para identificar señales tempranas de riesgo.

## 2. Diagnóstico y validación técnica

- El evento detectado se traslada de inmediato al Especialista Operativo del área afectada.
- Se verifica la veracidad de la situación frente a los registros internos del proyecto y los reportes de avance de las brigadas municipales.

## 3. Determinación de la respuesta y alianzas

- **Gestión de alianzas estratégicas:** El Sistema Estadístico Nacional (SEN) activa los oficiales estadísticos miembros de los comités estadísticos. Apoyo de las Alcaldías Municipales, Fuerzas armadas de Honduras, Policía nacional, COPECO y 911.
- **Instrumento técnico:** La Mesa de Acción define el mecanismo de neutralización (comunicado, nota técnica o denuncia legal).
- **Acción comunicacional:** Se producen piezas basadas en la línea gráfica oficial, como infografías de "*Contamos contigo*" o comunicado para aclarar la situación.

## 4. Distribución y comunicados

- Se lanza la respuesta oficial a través de canales institucionales y redes de apoyo de las municipalidades.
- Mensaje de cierre: *Su información está protegida por el Secreto Estadístico y su identidad es confidencial; para su seguridad, exija siempre el escaneo del código QR de nuestro personal en campo.*

## IV. MATRIZ ESTRATÉGICA DE ESCENARIOS CRÍTICOS

### EJE 1: SEGURIDAD Y OPERATIVIDAD EN CAMPO

*Organización: Coordinación del proyecto de Censo de Población y Vivienda.*

*Apoyo: Gerencia de Censos y Encuestas / Comunicación estratégica del Censo.*

#### 1. Línea Segura y de Información Institucional

- **Escenario:** Ciudadanos con dudas sobre la veracidad del operativo, horarios de visita, identidad del personal o que requieran validar la utilidad del Censo para su comunidad.
- **Prevención:** Campaña masiva de "**Línea segura del censo**". Se posiciona el Call Center y WhatsApp como canales oficiales donde la población puede solicitar

información o denunciar anomalías bajo absoluta confidencialidad y protección de su identidad.

- **Acción:** Validación en tiempo real del carné del censista y atención de consultas técnicas. En caso de reportes sospechosos, se emiten alertas preventivas en redes sociales y se coordina con la Secretaría de Seguridad, garantizando el anonimato total del informante.
- **Monitoreo:** Seguimiento diario de la frecuencia de llamadas y tipos de consulta en las Línea segura del censo.

## 2. Suplantación de identidad del censista

- **Escenario:** Terceros utilizan indumentaria falsa para cometer ilícitos o desinformar.
- **Prevención:** Campaña "Censista Seguro" mostrando elementos oficiales (gorra, chaleco, carné con QR dinámico). Alianzas con **la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)** para su difusión.
- **Acción:** Emisión de alerta visual comparativa "Real vs. Falso" en redes. Coordinación con 911 y Secretaría de Seguridad para saturación de zona.
- **Monitoreo:** Seguimiento de denuncias y verificación de la tasa de apertura de puertas en el sector afectado.

## 3. Extorsión o coacción por grupos irregulares

- **Escenario:** Grupos delictivos exigen pagos o imponen condiciones para el ingreso de brigadas.
- **Prevención:** Mapeo de "Zonas calientes". Gestión de acompañamiento por parte de las Fuerzas Armadas de Honduras, alianzas con líderes comunitarios y patronatos que actúen como enlaces de confianza.
- **Acción:** Activación de la Mesa de Seguridad para determinar reingreso bajo protocolo de "neutralidad institucional".
- **Monitoreo:** Evaluación diaria de riesgos para reprogramación del levantamiento.

## 4. Robo o extravío de dispositivos móviles de captura

- **Escenario:** Sustracción de las tabletas con formularios censales cargados.
- **Prevención:** sistema de bloqueo remoto. Respaldo automático a la nube al cerrar cada cuestionario.
- **Acción:** Bloqueo inmediato del ID del dispositivo. Denuncia policial con geolocalización.

- **Monitoreo:** Verificación en el servidor central de que no hubo fuga de información protegida por el secreto estadístico.

## 5. Rechazo en zonas de alta plusvalía o urbanizaciones cerradas

- **Escenario:** Administraciones prohíben el paso al personal del Censo alegando privacidad.
- **Prevención:** Oficios previos a patronatos, juntas directivas residenciales y/o organizaciones de seguridad privada.
- **Acción:** Mediación presencial de Jefes Regionales con representantes patronatos, juntas directivas residenciales y/o organizaciones de seguridad privada.
- **Monitoreo:** Medición de tasa de omisión y habilitación de canales digitales de autoregistro supervisado.

## EJE 2: CREDIBILIDAD, ÉTICA Y VERDAD TÉCNICA

*Organización: Coordinación del proyecto de Censo de Población y Vivienda.*

*Apoyo: Sistema Estadístico Nacional (SEN) / Comunicación estratégica del Censo / Gerencias Técnicas.*

## 6. Cuestionamiento de resultados censales

- **Escenario:** Sectores políticos afirman manipulación de datos poblacionales para fines electorales o presupuestarios.
- **Prevención:** Publicación anticipada de metodologías. Comunicados de socialización técnica.
- **Acción:** Boletines técnicos periódicos.
- **Monitoreo:** Análisis de sentimiento en medios y postura tras la aclaración.

## 7. Contradicción de datos con organismos internacionales

- **Escenario:** Entes internacionales publican indicadores distintos a los resultados del Censo.
- **Prevención:** Mesas de armonización técnica previas con organismos cooperantes.
- **Acción:** Emisión de nota técnica aclarando diferencias de indicadores.
- **Monitoreo:** Reunión técnica de alto nivel para unificar criterios de cara a publicaciones.

## 8. Filtración de datos confidenciales

- **Escenario:** Un empleado revela información protegida por la Ley del INE.
- **Prevención:** Firma de convenios de confidencialidad.
- **Acción:** Proceso legal por violación al secreto estadístico.
- **Monitoreo:** Refuerzo de capacitación ética.

## EJE 3: CIBERSEGURIDAD Y RESILIENCIA TECNOLÓGICA

*Organización: Coordinación del proyecto de Censo de Población y Vivienda.*

*Apoyo: Gerencia de TI / Equipo de Respuesta*

### 9. Ataque de Ransomware (Secuestro de datos del Censo)

- **Escenario:** Hackers bloquean el acceso a los servidores de tabulación.
- **Prevención:** Respaldos diarios en "nube espejo" fuera de línea y firewalls.
- **Acción:** Aislamiento de la red. Activación de servidores de contingencia para no detener el flujo de campo.
- **Monitoreo:** Auditoría forense informática para identificar vulnerabilidades.

## EJE 4: ENTORNO Y CRISIS INSTITUCIONAL

*Organización: Dirección Ejecutiva / Coordinación del proyecto de Censo de Población y Vivienda.*

*Apoyo: Alcaldías / Entes de Emergencia*

### 10. Desastre natural durante el operativo.

- **Escenario:** Inundaciones por temporada ciclónica afectan el despliegue en zonas vulnerables.
- **Prevención:** Protocolos de evacuación de brigadas coordinados con **COPECO** y **Alcaldías Municipales**.
- **Acción:** Suspensión total en zona afectada. Priorización de la vida del personal. Mensaje: "*Cuenten con nosotros, primero su seguridad*".
- **Monitoreo:** Evaluación de equipos perdidos y reprogramación del operativo en la zona.

## 11. Conflictividad social o paros nacionales

- **Escenario:** Manifestaciones impiden la movilidad de las brigadas del Censo.
- **Prevención:** Monitoreo diario de la situación sociopolítica. Alianzas con Municipalidades.
- **Acción:** Retirada estratégica de zonas críticas para evitar confrontaciones y comunicar por canales institucionales.
- **Monitoreo:** Informe de cobertura y planificación de "jornadas de recuperación" de datos.



*¡Datos que construyen!*

**📍 Dirección**

Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo Segundo, Esquina con República de Corea, Torre 1, primer nivel. Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

**☎ Teléfonos**

(+504) 2242-8673  
(+504) 2242-8676  
(+504) 2242-8677

**🌐** [www.ine.gob.hn](http://www.ine.gob.hn)

**✉** E-mail: [info@ine.gob.hn](mailto:info@ine.gob.hn)

